

# REVISTA URUGUAYA DE ENFERMERIA

Tercera época - volumen 1 - número 2 - setiembre 2006

## ESPAÑOL

### Instrucciones para la publicación

- 1) Podrán enviar trabajos todos los profesionales de Enfermería del país o del extranjero y profesionales de otras disciplinas
- 2) Se aceptarán trabajos en español, inglés y portugués.
- 3) Los trabajos podrán versar sobre temas científicos relacionados con la asistencia, docencia, investigación y extensión en Enfermería o áreas afines y otros que sean considerados de interés y aceptados por los Consejos Editorial y Científico de la Revista.
- 4) Los trabajos deberán ser originales y no publicados en cualquier otra forma de edición anterior (impresa o electrónica).
- 5) Los conceptos, ideas y opiniones que aparezcan en el trabajo así como la adecuación y procedencia de las citas bibliográficas son de entera responsabilidad del(os) autor(es) del mismo y no reflejan necesariamente la posición del Consejo Editorial de la Revista.
- 6) Los trabajos publicados serán de propiedad de la Revista estando vedada la reproducción total o parcial de los mismos.
- 7) Al enviarse el trabajo se adjuntará una nota de declaración de responsabilidad sobre el contenido del mismo y otra de transferencia de derechos autorales de acuerdo a modelos que se anexan, firmadas por todos los autores.
- 8) Cada trabajo será enviado para su evaluación a tres integrantes del Consejo Científico manteniéndose el anonimato tanto para los autores como para los evaluadores. Los trabajos luego de su evaluación, serán considerados según tres modalidades:
  - aceptados sin observaciones
  - devueltos para su corrección junto a una nota informativa al respecto, con posterior reenvío del texto corregido
  - rechazados informándose por escrito las causas
- 9) El Consejo Editorial tiene plena autoridad para decidir acerca de la publicación o no de los trabajos de acuerdo a la evaluación realizada por integrantes del Consejo Científico y a consideraciones tales como originalidad, mérito científico, oportunidad del tema, conocimientos, adecuada definición del tema en estudio y claridad en la exposición del mismo. El Consejo de Redacción podrá introducir eventuales modificaciones en el trabajo a fin de ajustarlo a los parámetros editoriales de la Revista.
- 10) En las investigaciones en las que intervienen seres humanos el/los autor (es) deberán adjuntar un consentimiento escrito firmado por los participantes, el cual se mantendrá en total reserva por el Consejo Editorial.
- 11) Los trabajos deberán seguir las siguientes normas de presentación:
  - cada artículo será enviado a la Directora de la Revista digitado con un procesador de texto Word for Window versión 98 o anterior, impreso en papel A4 con márgenes de 2.5 cms. a doble espacio y utilizando Times New Roman tamaño 12
  - las páginas deberán estar numeradas con números arábigos desde la hoja de la Introducción hasta la de las Conclusiones. La hoja de Resúmenes y las Referencias bibliográficas no se numeran
  - el cuerpo del texto debe presentar los títulos de sus respectivas secciones en letra minúscula y en negrita; colocados a la izquierda y numerados progresivamente con números arábigos
  - Las palabras en itálica deberán ser utilizadas para destacar aspectos importantes del texto como por ejemplo citas de autores, declaraciones, entrevistas transcritas, palabras o expresiones relevantes para el tema abordado y palabras en idiomas extranjeros a los del texto.
  - se deberán enviar tres copias impresas y una en formato digital
  - las tablas, gráficas, figuras, fotos y otras ilustraciones deberán presentarse en hojas separadas del texto, con las leyendas correspondientes y numeradas consecutivamente con números arábigos en el orden que fueron citadas en el texto. No deberán exceder a un total de 6. Deben ser enviadas en archivos separados utilizando, para tablas y gráficos, Word o Excel. Las ilustraciones extraídas de otros trabajos publicados deberán ser enviadas con un permiso escrito por los responsables de la publicación original. Las fotos deberán evitar la identificación de personas o de lo contrario adjuntar un permiso escrito para la publicación de las mismas.
- 12) cada trabajo estará estructurado de la siguiente forma:
  - **Portada:** en la cual aparecerá el título del trabajo en negrita con no más de 15 palabras; versión del título en inglés y portugués; nombre y apellido de cada autor acompañado de título, cargo y lugar de trabajo o inserción profesional; dirección completa, código postal, teléfono, fax y e-mail del autor principal
  - **Resumen:** en español, inglés y portugués con sus respectivos descriptores, con no más de 250 palabras para trabajos de investigación, reflexión, ensayos, presentación de tesis, relatos de experiencia, revisiones críticas y biografías. Resúmenes de hasta 70 palabras para entrevistas y página del estudiante. Los resúmenes darán a conocer en forma sintética los objetivos del trabajo, la metodología utilizada, los resultados más relevantes y conclusiones. Se acompañará de 3 a 5 palabras clave también en español, inglés y portugués. Los descriptores o palabras clave son fundamentales para la clasificación de la temática abordada en el trabajo en bancos de datos nacionales e internacionales. Se aceptarán entre 3 y 5 descriptores, cuya existencia en español, portugués e inglés debe ser confirmada por el (los) autor (es) en la dirección electrónica de Descriptores en Ciencias de la Salud de Bireme: <http://decs.bvs.br>

- **Introducción:** en ella se definirán los objetivos del trabajo; se expondrán su justificación y los aspectos más relevantes que permitan conocer el tema de estudio
- **Texto:** debe presentar una secuencia lógica desarrollando el trabajo organizado en distintas secciones y planteando conclusiones según el tipo de trabajo presentado
- **Referencias bibliográficas:** si existen, se ajustarán a las normas estilo "Vancouver":
  - a) las referencias se numerarán de manera correlativa según el orden en que aparecen por primera vez en el texto
  - b) se identificarán en el texto, tablas y leyendas, con números arábigos entre paréntesis
  - c) las referencias que se citan sólo en las tablas o en las leyendas de las figuras se numerarán de acuerdo con el orden establecido por la primera identificación dentro del texto de cada tabla o figura

#### Ejemplos:

**Artículos de Revistas:** incluir el nombre de los seis primeros autores (apellido e iniciales del nombre) y a continuación escribir et al. Título del artículo. Nombre abreviado de la Revista, año, mes, tomo, páginas (Ej.: Ann. Intern. Med 1996 Jun 1; 124 (11): 980-3)

**Libros:** Autores (apellido e iniciales del nombre). Título del libro. Número de edición, Ciudad, país, editorial, año. (Ej. Ringsven MK, Bond D. Gerontology and leadership skills for nurses. 20 ed. Albany (NY): Delmar Publishers; 1996)

**Material informático:** Autor (apellido e iniciales del nombre) Título. Origen (artículo on line, monografía en CD-ROM), año, mes y página en la cual está disponible. (Ej.: Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. Emerg Infect Dis (serial on line), 1995 En-Mar (citado 5 Jun 1996); 1(1).

Disponibile en:

<http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm>

(Ej: CDI, Clinical dermatology illustrated (monografía en CD-ROM) Reeves JRT, Multimedia Group, producers. Versión 2.0 San Diego: 1995

Cuando se trate de un trabajo de investigación o un resumen de tesis, a los tres primeros puntos (Portada, Resumen, Introducción) se agregarán los siguientes:

- **Método:** se describirán la metodología utilizada, la población en estudio, los procedimientos y el tipo de análisis
- **Análisis y resultados:** se destacaran las observaciones y resultados más relevantes encontrados
- **Discusión:** interpretación de los resultados según marco referencial utilizado
- **Conclusiones:** consideraciones finales en relación con los objetivos y la discusión de resultados
- **Referencias bibliográficas:** si existen, se ajustarán a las normas estilo "Vancouver".
- **Anexos:** se utilizaran cuando aporten información imprescindible para la comprensión del trabajo. Se pueden incluir tablas, gráficos, fotos, ilustraciones, esquemas

**13) Categorías de trabajos:** todos serán elaborados según los ítems 10 y 11 de esta normativa

- **Editorial:** desarrolla un tema de Enfermería o disciplina relacionada en el contexto de la temática abordada en el volumen respectivo. La selección del(os) autor(es) del editorial es de responsabilidad del Consejo Editorial.
- **Investigación:** relato de investigación original y conlui-

da referida a Enfermería o áreas afines, siguiendo la estructura convencional (introducción, método, presentación y discusión de resultados, conclusiones). Puede tener hasta 20 páginas impresas y 30 referencias.

- **Reflexión:** análisis de aspectos teóricos de Enfermería o áreas afines, producto de un proceso de reflexión, discernimiento y consideración atenta del (os) autor (es) que pueda contribuir a la profundización de temas profesionales. Puede tener hasta 20 páginas impresas y 15 referencias.
- **Ensayo:** interpretación crítica y original de cuestiones relativas a la práctica asistencial, docente, de investigación y extensión de Enfermería o áreas afines, que contribuyan a la profundización del conocimiento Enfermero. Puede tener hasta 15 páginas impresas y 15 referencias.
- **Relato de experiencia:** descripción de alguna experiencia de asistencia, docencia, investigación y extensión en Enfermería o áreas afines. Puede tener hasta 20 páginas y 15 referencias.
- **Revisión crítica:** evaluación crítica y sistematizada de la evolución científica de un tema de Enfermería o áreas afines fundamentada en la literatura considerada pertinente. Deben estar establecidos el tema, los procedimientos utilizados, la interpretación del (os) autor (es) y las conclusiones. Puede tener hasta 15 páginas impresas y 10 referencias.
- **Biografía:** historia de vida de personas que hayan contribuido con la Enfermería. Puede tener hasta 15 páginas impresas y 10 referencias.
- **Historia de Enfermería:** relato de hechos relevantes para la historia de Enfermería. Puede tener hasta 10 páginas y 20 referencias.
- **Reseña:** síntesis crítica o análisis crítico-interpretativo del contenido de alguna obra publicada en los últimos 2 años. Puede tener hasta 3 páginas impresas.
- **Resumen de disertaciones y tesis:** disertaciones y tesis concluidas que impliquen aspectos de Enfermería o áreas afines presentadas en los últimos 2 años. Puede tener hasta 20 páginas y 15 referencias bibliográficas.
- **Página del estudiante:** producciones de graduación de estudiantes de Enfermería con la orientación de un profesor calificado, quien puede o no ser coautor del trabajo. Puede tener hasta 10 páginas impresas y 10 referencias
- **Entrevistas:** realizada a personalidades destacadas, especialistas o investigadores enfermeros o de otras profesiones cuyos aportes sean relevantes y de interés para la comunidad científica. Puede tener hasta 10 páginas impresas y 10 referencias
- **Comunicaciones breves:** relatos de situaciones (análisis sobre situaciones de asistencia), puntos de vista (opiniones calificadas y contemporáneas sobre cuestiones de Enfermería), informes técnicos, informes institucionales que contengan datos novedosos y relevantes para Enfermería o áreas afines presentados en forma concisa y breve. Puede tener hasta 5 páginas impresas y 5 referencias
- **Información:** documentos e informes breves acerca de la situación de Enfermería a nivel nacional o internacional o de eventos de interés para la comunidad profesional, tales como jornadas, congresos, cursos, etc.
- **Cartas al Director:** comunicación escrita enviada por los lectores al Director acerca de artículos ya publicados en la Revista. Podrá tener hasta 1 hoja impresa.